

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6.13 DEL H. CONSEJO DIVISINAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

9 DE MAYO DE 2013.

PRESIDENTE. M. En ED. JORGE ALSINA VALDÉS Y CAPOTE

SECRETARIO MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ GÓMEZ

En la Sala de Consejo Divisinal de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco y siendo las 16:45 horas del día nueve de mayo de 2013, dio inicio la sesión ordinaria 6.13.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente del Consejo solicitó al Secretario que pasara lista de asistencia, declarándose quórum para la sesión con la presencia de: Presidente del Consejo, Maestro Jorge Alsina Valdés y Capote; por el departamento de Educación y Comunicación, Licenciado Guillermo Joaquín Jiménez Mercado (jefe de departamento), Licenciada María Edith Zarco Vite (representante del personal académico) y el C. Noé Mario Fuentes Juárez (representante de alumnos); por el departamento de Política y Cultura, Licenciado Enrique Cerón Ferrer (jefe de departamento), Doctora Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico) y la C. Melisa González Vejar (representante de alumnos); por el departamento de Producción Económica, Doctor Federico Novelo Urdanivia (jefe de departamento) y Doctor Etelberto Ortiz Cruz (representante del personal académico); por el departamento de Relaciones Sociales, Licenciada Celia Pacheco Reyes (jefa de departamento).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden del día.

El Dr. Etelberto Ortiz solicitó la inclusión de un punto referente a presupuesto. Dijo que el año anterior se les solicitó a las áreas de investigación elaborar una propuesta de presupuesto por programas, añadió que fue un esfuerzo muy interesante dado que el presupuesto se refería a los programas objetivo de la División; sin embargo ya había transcurrido casi medio año y no había respuesta sobre el trabajo que se realizó. Agregó que dicho ejercicio contribuía a la transparencia, la eficiencia y la proyección de recursos y el hecho de que no se digan los resultados no es una manera clara de avanzar.

El Presidente sugirió incluirlo en el punto de asuntos generales de tal forma que en la próxima sesión de Consejo se incluyera como un punto en el orden del día, toda vez que se tuviera la información necesaria para su discusión.

El Dr. Etelberto indicó que efectivamente se requería de información, sin embargo solicitó que se incluyera como un punto a discusión de tal forma que se conviniera tomar acciones conducentes.

Al respecto, el Dr. Federico Novelo propuso acordar en esta sesión, que en la próxima reunión se incluyera un punto en el orden del día sobre el presupuesto que analice su forma de elaboración. Dijo que el trabajo que hicieron las áreas sirvió para elaborar el anteproyecto presupuestal de la División, sin embargo cuando se presentó para su aprobación, se retornó a la forma anterior de hacer el presupuesto por destino del gasto y no por programa.

El Presidente dijo que daría información sobre las fechas propuestas para el anteproyecto de presupuesto del siguiente año; indicó que el asunto se incluía (tema del presupuesto) en el orden del día como punto número diez; se atenderían las dos cuestiones, las interrogantes del Dr. Etelberto Ortiz y las fechas para el anteproyecto 2014. En seguida, preguntó si había más observaciones al orden del día.

La Lic. Edith Zarco solicitó informar en asuntos generales la situación que guarda el Taller de Lenguas Extranjeras. Indicó que más adelante solicitará que se incluya el asunto como un punto en el orden del día.

La Lic. Celia Pacheco dijo que en asuntos generales informaría de un cambio en una de las plazas que aprobó este órgano colegiado en la sesión 3.13.

En ese mismo punto, el Secretario avisó que presentaría varios asuntos. El primero sobre una petición del Dr. Rigoberto Ramírez López, Coordinador de la Licenciatura en Política y Gestión Social. Segundo, dar a conocer sobre un acta que hace llegar la Dra. Patricia Alfaro, respecto a una agresión de un alumno de la División de CyAD a una alumna de la división de Ciencias Sociales. Como siguiente asunto, dar lectura a una carta que presenta la alumna Celia Casal González de la Licenciatura en Sociología. El cuarto, información de un acuerdo de la comisión de faltas respecto al caso de la alumna Mayra Gabriela Pedrero González de la Licenciatura en Administración. El siguiente, dar lectura a una carta que dirige la profesora Ana Silvia Acosta Rodríguez. Y por último, informar sobre el Foro Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

Al no haber más comentarios respecto al orden del día, el Presidente puso a consideración del pleno su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad con los cambios solicitados.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del orden del día, con los cambios solicitados.

a) Incorporación como punto número diez del asunto: “Programas de planeación de los Departamentos y anteproyecto de presupuesto 2014”.

b) Información de ocho asuntos generales:

1) Situación del Taller de Lenguas Extranjeras.

2) Aclaración del tiempo de dedicación de la plaza No. CO.X.CSH.d.003.13 del Departamento de Relaciones Sociales.

3) Comunicado del Dr. Rigoberto Ramírez López, Coordinador de la Licenciatura en Política y Gestión Social.

- 4) Acta en la que se comunica la agresión de un alumno de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- 5) Carta de la alumna Celia Casal González de la Licenciatura en Sociología.
- 6) Acuerdo de la comisión de faltas sobre el caso de la alumna Mayra Gabriela Pedrero González de la Licenciatura en Administración.
- 7) Carta de la profesora Ana Silvia Acosta Rodríguez.
- 8) Información del foro divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 3.13, 4.13 y 5.13 celebradas el 26 de marzo 2013.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Lineamientos del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos de alumnos.
8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de servicios social.
9. Información del corte de grupos del trimestre lectivo 2013-Primavera.
10. Programas de planeación de los Departamentos y anteproyecto de presupuesto 2014.
11. Asuntos generales.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 3.13, 4.13 Y 5.13 CELEBRADAS EL 26 DE MARZO 2013.

A continuación, el Presidente puso a consideración del pleno las actas de las sesiones 3.13, 4.13 y 5.13.

El Dr. Federico Novelo pidió que en la página 8 del acta 3.13 se corrigiera un acento.

Al no haber más comentarios respecto a las actas presentadas, el Presidente solicitó la votación para su aprobación. Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDOS:

3.1 Aprobación del acta de la sesión 3.13 (urgente), celebrada el 26 de marzo de 2013. Con la corrección solicitada.

3.2 Aprobación del acta de la sesión 4.13 (urgente), celebrada el 26 de marzo de 2013.

3.3 Aprobación del acta de la sesión 5.13 (urgente), celebrada el 26 de marzo de 2013.

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.

El Presidente presentó el punto número cuatro del orden del día referente a dos diplomados.

El Secretario comentó que los dos diplomados habían sido revisados previamente. Informó que le correspondió a los integrantes de la comisión del Consejo anterior revisarlos. En esa revisión se emitieron un conjunto de recomendaciones las cuales ya se habían integrado a los documentos por lo que se presentaban para su eventual aprobación. Aclaró que en el caso del diplomado de "Mediación" no se indicaban las fechas de inicio ya que esperaba la aprobación de este órgano colegiado para puntualizar esta cuestión; señaló que el diplomado, tendría una duración de 60 horas distribuidas en tres módulos.

Al no haber comentarios respecto a los diplomados presentados, el Presidente solicitó su aprobación, los cuales se aprobaron por unanimidad.

ACUERDOS:

4.1 Aprobación del diplomado denominado CREACIÓN LITERARIA.

- **Responsables del programa:**
 - a) **Por la UAM-Xochimilco: Dra. María Alberta García Jiménez**
 - b) **Por la Universidad Veracruzana: Mtra. Liliana Ivón Betancourt Trevedhan**
- **Impartido por:**
 - **Lic. Mónica Levi.**
 - **Lic. René Avilés Fabila.**
 - **Lic. Javier Sicilia.**
 - **Dr. Ignacio Trejo Fuentes.**
 - **Lic. Juan Domingo Arguelles.**
 - **Lic. Edgar Chías.**
 - **Lic. Beatriz novaro.**
- **Fechas: del 14 de mayo de 2013 al 11 de febrero de 2014.**
- **Duración: 128 horas.**

4.2 Aprobación del diplomado denominado LA MEDIACIÓN: HERRAMIENTA PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- **Responsables del programa:**
 - a) **Por la UAM-Xochimilco: Mtro. Julio Francisco Javier Huerta Moreno**
- **Impartido por:**
 - **Mtro. Eladio Reséndiz Rodríguez.**
- **Duración: 60 horas.**

5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

A petición del Presidente, el Secretario explicó que todos los casos presentados en este punto fueron revisados por la comisión en términos de los Lineamientos aprobados por este órgano colegiado.

A continuación, presentó un nuevo proyecto de investigación a cargo del profesor Tomás Cortés Solís, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación.

Al no haber observaciones respecto al proyecto presentado, el Presidente solicitó al pleno manifestarse para aprobarlo. El proyecto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado ANÁLISIS MULTIRREFERENCIAL DE LA EDICIÓN: NARRATIVA, SALUD, POLÍTICA Y CONTROL SOCIAL, a cargo del profesor Tomas Cortés Solís, para el área de investigación “Epistemología: La construcción del conocimiento”, en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: mayo de 2016.

En seguida, el Secretario dio lectura a la información de cinco solicitudes de prórroga para un proyecto de investigación del Departamento de Educación y Comunicación y cuatro del Departamento de Política y Cultura.

El Dr. Federico Novelo sugirió dos cuestiones; primero, exhortar al profesor Luis Miguel Valdivia Santa María a extender el estudio de la temática de su investigación al siglo XXI. Segundo, que al proyecto de la profesora Doris Musalem Rahal, no se le indicara fecha de vigencia.

El Presidente indicó que se transmitiría a los profesores las recomendaciones, sin embargo dado que ya habían solicitado las prórrogas se sugería aprobarlas. A continuación, solicitó la aprobación de las cinco prórrogas, las cuales se aprobaron por unanimidad.

ACUERDOS:

5.2 Aprobación de la prórroga para el proyecto de investigación denominado CASOS, DICHOS Y ESTRUCTURAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN MÉXICO, a cargo de los profesores Luis Adolfo Esparza Oteo Torres y Enrique Quibrera Matienzo, para el área de investigación “Comunicación y estructuras de poder”, en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: mayo de 2015.

5.3 Aprobación de la prórroga para el proyecto de investigación denominado AMÉRICA LATINA EN LA CUENCA DEL PACÍFICO EN EL CONTEXTO DE LA REDEFINICIÓN HEGEMÓNICA DE FINALES DEL SIGLO XX, a cargo del profesor Luis Miguel Valdivia

Santa María, para el área de investigación “Política internacional”, en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: mayo de 2016.

5.4 Aprobación de la prórroga para el proyecto de investigación denominado EL CONFLICTO PALESTINO-ISRAELI EN EL MARCO DE LA POSGUERRA FRÍA, a cargo de la profesora Doris Musalem Rahal, para el área de investigación “Política internacional”, en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: mayo de 2016.

5.5 Aprobación de la prórroga para el proyecto de investigación denominado LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: VALORES CULTURALES Y PODER POLÍTICO MUNDIAL, a cargo de la profesora Graciela Yolanda Pérez Gavilán Rojas, para el área de investigación “Política internacional”, en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: mayo de 2016.

5.6 Aprobación de la prórroga para el proyecto de investigación denominado RUSIA Y LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES EN EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO GLOBAL, a cargo de la profesora Ana Teresa Gutiérrez del Cid, para el área de investigación “Política internacional”, en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: mayo de 2016.

El Secretario presentó la información de una solicitud del profesor José Javier Contreras Carbajal, para incorporar como participante a la profesora María Griselda Gunther a su proyecto de investigación.

El Dr. Federico Novelo pidió aclarar el término de “participante” en los proyectos de investigación.

Al respecto, el Secretario comentó que los profesores que no cuentan con la categoría para ser responsables de proyectos de investigación, se integran a los proyectos en calidad de participantes; en todo caso, en lo sucesivo se retomaría el verbo indicado en el RIPPPA para esas categorías, es decir, el de “colaborador”.

El Presidente solicitó la aprobación de la colaboración de la profesora María Griselda Gunther en el proyecto denominado “Reestructuración capitalista y políticas de empleo en América Latina”, lo cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

5.7 Aprobación de la incorporación de la profesora María Griselda Gunther como colaboradora en el proyecto de investigación denominado REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA Y POLÍTICAS DE EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, del cual el profesor José Javier Contreras Carbajal es el responsable. Dicho proyecto fue aprobado en la sesión 13.95 celebrada el 8 de diciembre de 1995, para el área de investigación “Cultura y sociedad”, en el Departamento de Política y Cultura.

A continuación, el Secretario presentó la solicitud del profesor Francisco Javier Esteinou Madrid para dar baja la participación del Lic. Francisco Ornelas Picón de su proyecto de investigación. Comentó que el Lic. Ornelas Picón dejó de ser ayudante de investigación, motivo por el cual se solicitaba su baja del proyecto.

Referente al caso presentado por el Secretario, el Dr. Federico Novelo propuso atender el asunto solo como información sin necesidad de votación, dado que el Lic. Ornelas al dejar de ser ayudante de manera automática causa baja en el proyecto.

Al no haber objeción respecto a la propuesta del Dr. Novelo, el Presidente indicó que el Consejo se daba por enterado de la baja de señalada.

Para concluir este punto, el Secretario indicó que el profesor Roberto García Jurado informaba a este órgano colegiado de la conclusión del proyecto de investigación que le fue aprobado en la sesión 10.91 del 22 de noviembre de 1991, denominado "El estado y la organización de la cultura". Señaló que el profesor presentó productos obtenidos durante el desarrollo de la investigación.

6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS DEL POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

A solicitud del Presidente, el Secretario informó que el documento de Lineamientos para la operación del PICA era resultado de un trabajo que realizó la comisión encargada de analizar la propuesta del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas, integrada por varios miembros de los distintos órganos colegiados divisionales de sociales de las tres Unidades (Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco). Señaló que dicha comisión analizó la pertinencia para la creación del programa de posgrado, los planes y programas de estudio del mismo, así como los lineamientos para su operación.

Aclaró que los planes y programas del posgrado ya habían sido aprobados en la sesión 3.13 de este órgano colegiado, así como en las unidades Iztapalapa y Azcapotzalco. Sin embargo, los Lineamientos tuvieron observaciones por lo que es hasta este momento que se presentaban. Indicó que la única Unidad que ya los había aprobado era Iztapalapa.

El Dr. Etelberto Ortiz dijo que dada su experiencia en un posgrado similar tenía una serie de observaciones y precisiones a la propuesta. Expresó que ni en la exposición de motivos ni en ningún otro lugar de la propuesta, se indicaba que los Lineamientos acataban el Reglamento de Estudios Superiores.

Por otro lado, dijo que en la página cuatro referente al tema de las funciones del Coordinador de Posgrado de Unidad, fracción III, era importante especificar las funciones a las que se hacía referencia con la frase: "Atender las necesidades de docencia..."; lo anterior porque existía una serie de atribuciones que debía atender como la programación académica, así como los asuntos con otras instancias como CONACyT, COPLADA y Sistemas Escolares.

En la misma página, artículo 5, sugirió precisar que los profesores que integraran la comisión del posgrado serán nombrados por el Director de la División previa auscultación con la planta académica del propio posgrado. En el mismo artículo fracción IV, dijo que se debía indicar a

que jurado se refería y; además, al final del párrafo señalar el referente legal al que remitía el “artículo 21”, por consiguiente propuso la siguiente redacción “...lo señalado en el artículo 21 de estos lineamientos”.

En la página seis artículo 6, fracción VI, mencionó que los incisos no contemplaban una de las funciones más importantes que era la de formar el programa académico correspondiente.

Al respecto, el Dr. Federico Novelo comentó que los incisos hacían referencia exclusivamente a la investigación y propuso modificara la redacción de dicha fracción.

El Dr. Etelberto Ortiz dijo que efectivamente la redacción no aclaraba que se trataba de la investigación, y reiteró que el documento no indicaba claramente a quien correspondía elaborar la propuesta de programación académica.

En respuesta, el Dr. Federico Novelo refirió que si se indicaba, pero existía ambigüedad en la redacción además de que invadía funciones de los Jefe de Departamento. Indicó que en la página cuatro, fracción III del artículo 4, aludía que una de las funciones del Coordinador de Posgrado de Unidad era “Atender las necesidades de docencia para el desarrollo del PICA en su Unidad”, de tal forma que redactado de esa manera, se podía entender que podían asignar cargas docentes, y eso era una función exclusiva de los Jefes de Departamento.

El Presidente propuso modificar la redacción de dicha fracción de tal manera que quedara como “Presentar a la autoridad correspondiente las necesidades de docencia para el desarrollo del PICA en su Unidad”.

El Secretario aclaró que en la comisión se convino agregar la fracción VI en el artículo 4 de tal forma que no se invadirán funciones de órganos personales u otras instancias, además de evitar incluir un sin número de fracciones en cada artículo; aclaró que incluso fue recomendación de la oficina legal hacer referencia a la Legislación Universitaria, ya que estos Lineamientos están por debajo de los planteamientos propiamente legales de la Legislación.

El Dr. Etelberto Ortiz dijo que el hecho de que los Lineamientos no se contrapongan con la Legislación no significaba que cumplan con su función. Indicó que los Lineamientos deben habilitar a quienes van a ser responsables del programa de tal forma que puedan cumplir sus funciones. En seguida, expuso otras precisiones al documento. Mencionó que en la página seis, artículo 8, fracción I, para integrar la planta académica básica de PICA requería ser profesor de la UAM, lo que significaba cerrar las posibilidades para poder invitar a participar profesores de otras instituciones.

El Dr. Novelo sugirió modificar la redacción de tal forma que quedara de la siguiente manera “Preferentemente ser profesor de la UAM”.

A continuación, el Dr. Etelberto Ortiz señaló que en la página siete, el artículo 13 se denominaba “Acreditación de UEA”. Dijo que aunque se usaba el término de acreditación lo que se planteaba era una revalidación de estudios y eso era una facultad del Consejo Divisional y no de la comisión del posgrado. Por lo anterior, solicitó que se hiciera la aclaración ante la oficina legal de la Institución.

Por otro lado, dijo que en artículo 17 se indicaba la extensión de la Idónea Comunicación de Resultados y Tesis. A su juicio la extensión no era algo que definía el nivel del documento, por lo que sugirió eliminar los incisos “d” de los numerales II y III.

Al respecto, el Presidente comentó que el hecho de indicar el número de cuartillas preveía que los maestrantes o doctorantes no entregaran un documento demasiado extenso.

El Dr. Federico Novelo sugirió indicar el máximo pero no poner un mínimo de cuartillas.

Finalmente, el Dr. Etelberto Ortiz propuso cambiar la palabra “desarrollo” por “operación” en el título del artículo 22, (página 11 de los lineamientos), dado que el alcance de cada término era diferente.

El Presidente resumió las observaciones al documento de lineamientos, como sigue:

- En la página uno referente a la Exposición de motivos, se solicita indicar que los Lineamientos acatan lo establecido en lo Reglamento de Estudios Superiores.
- En la página cuatro, los siguientes cambios:
 - a) Artículo 4, fracción III, modificar la redacción por “Presentar a la autoridad correspondiente las necesidades de docencia para el desarrollo del PICA en su unidad”.
 - b) Artículo 5, al final del primer párrafo, incluir la siguiente frase “en auscultación de la planta académica de este programa”.
 - c) Artículo 5, al final de la fracción IV, indicar que se refiere a los presentes lineamientos.
- En la página cinco, fracción VI del artículo 6, se sigue revisando la redacción.
- En la página seis, artículo 8 fracción I, incluir la palabra “preferentemente”.
- En la página siete, se requiere aclarar si la acreditación para el nivel de Doctorado se refiere a otras maestrías diferentes a la del propio programa; de ser así se sugiere modificar la redacción como sigue: “Al alumno que ingrese al doctorado con grado de Maestría les podrán ser acreditadas, revalidadas o equivalentes UEA obligatorias de la Formación Básica y UEA optativas de la Formación Complementaria, de conformidad con lo señalado por el *Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios* de la UAM”.
- En las páginas nueve y Diez referente a la extensión de la ICR y Tesis, se propone indicar solo el máximo de cuartillas.
- En la página 11, cambiar el término de “desarrollo” por “operación”.

El Presidente puso a consideración del Consejo Divisional no aprobar los Lineamientos y remitirlos a la comisión para que atendiera las modificaciones y precisiones propuestas. Al no haber inconveniente se dio por concluido este punto.

7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DE ALUMNOS.

A continuación, el Presidente presentó el punto número siete del orden del día referente a asuntos de alumnos. Indicó que en este punto se presentaban cinco solicitudes de acreditación de estudios.

El Secretario dio lectura a los cinco casos. Mencionó que la documentación había sido revisada por la comisión de alumnos y que todas las solicitudes presentadas correspondían a alumnos que solicitaron estudiar una segunda Licenciatura.

Al no haber comentarios respecto a las acreditaciones presentadas, el Presidente solicitó su aprobación, las cuales se aprobaron por unanimidad.

ACUERDOS:

7.1 Aprobación de la acreditación por segunda carrera para el alumno CARLOS ALBERTO CAMPOS FLORES, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Sociología.

- **Licenciatura cursada: Psicología.**

7.2 Aprobación de la acreditación por segunda carrera para la alumna ROCÍO ROMERO MORA, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Administración.

- **Licenciatura cursada: Comunicación Social.**

7.3 Aprobación de la acreditación por segunda carrera para el alumno OSCAR ADRIÁN RUIZ DEL CARMEN, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Economía.

- **Licenciatura cursada: Psicología.**

7.4 Aprobación de la acreditación por segunda carrera para la alumna LUCIA GUADALUPE SÁNCHEZ GALLARDO, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Psicología.

- **Licenciatura cursada: Sociología.**

7.5 Aprobación de la acreditación por segunda carrera para el alumno JULIO SILVA MONTEALEGRE, otorgándole los módulos I, II y III de la Licenciatura en Comunicación Social.

- **Licenciatura cursada: Sociología.**

En otro asunto, el Presidente mencionó que la comisión de faltas había atendido el caso del alumno Luis Alberto Ruíz Ríos quien denunció la existencia de una posible falta.

Al respecto, el Secretario explicó que de acuerdo al procedimiento establecido por el Reglamento de Alumnos la comisión de faltas atendió la posible falta cometida por los alumnos Enrique Lima Maciel y Héctor Oswaldo Linares Mendoza ambos de la Licenciatura en Economía. En seguida dio lectura al dictamen.

El Presidente puso a consideración del pleno la aprobación del dictamen presentado por la comisión de faltas, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

7.6 Aprobación de dictamen de la comisión de faltas consistente en: La Comisión considera que no cuenta con los elementos suficientes para imponer medida administrativa alguna a los alumnos Enrique Lima Maciel (matricula 209224093) y Héctor Oswaldo Linares Mendoza (matrícula 208225313) ambos de la Licenciatura en Economía, como posibles responsables de crear la cuenta de Facebook “Breviario cultural en la UAM”.

8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE SERVICIOS SOCIAL.

A solicitud del Presidente, el Secretario dio lectura a los asuntos de este punto. Indicó que se presentaban cuatro nuevos proyectos, dos internos y dos externos; de igual forma cuatro ampliaciones de vigencia, dos correspondientes a proyectos internos y dos de proyectos externos.

El Dr. Federico Novelo sugirió solicitar a los responsables del proyecto de servicio social denominado “Actualización de información de diputados, senadores y estatales”, la precisión del título.

Al no haber más observaciones, el Presidente solicitó al pleno manifestarse por aprobar los ocho asuntos presentados. Tanto los nuevos proyectos como las ampliaciones de vigencia fueron aprobados por unanimidad.

Acuerdos:

8.1 Aprobación del proyecto de servicio social denominado CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LAS TRANSFORMACIONES DEL TRABAJO EN EL SISTEMA ECONÓMICO MEXICANO Y AMÉRICA LATINA, a cargo de los profesores Salvador Ferrer Ramírez y Jorge Ruiz Moreno, adscritos al Departamento de Producción Económica. Vigencia a mayo de 2015.

8.2 Aprobación del proyecto de servicio social denominado SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES, EGRESADOS EN LA BOLSA DE TRABAJO DE LA UAM, a cargo del Lic. Edgar Suárez Sánchez, Jefe de la Oficina de Egresados de Rectoría General. Vigencia a mayo de 2015.

8.3 Aprobación del proyecto de servicio social denominado ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS, SENADORES Y ESTATALES, a cargo de la Física Patricia Zúñiga Bello, Secretaria Técnica del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C. Vigencia a mayo de 2015.

- Con la recomendación de precisar el título.

8.4 Aprobación del proyecto de servicio social denominado EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA 2013, a cargo del C.P. Juan Carlos González Pimentel, Encargado de Recursos Humanos del Instituto Electoral del Distrito Federal. Vigencia a mayo de 2015.

8.5 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado ELABORACIÓN DE MATERIAL DE APOYO EN MATEMÁTICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, a cargo de los profesores Salvador Ferrer Ramírez y Jorge Ruiz Moreno, adscritos al Departamento de Producción Económica. Vigencia a mayo de 2015.

8.6 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2012 EN MÉXICO COMO UN OBSERVATORIO DE LOS PROCESOS DE CAMBIO EN EL SISTEMA POLÍTICO, a cargo del profesor Ricardo Yocelevzky Retamal, adscrito al Departamento de Política y Cultura. Vigencia a mayo de 2015.

8.7 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado LA PIRINOLA. ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS Y DE DESARROLLO PARA EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C., a cargo de la Lic. Lourdes Silvia Gutiérrez de la Asociación Civil, La Pirinola. Vigencia a mayo de 2015.

8.8 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, a cargo de la Lic. Jaqueline Argüello Chiunti, Directora de Reclutamiento y Selección de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Vigencia a mayo de 2015.

9. INFORMACIÓN DEL CORTE DE GRUPOS DEL TRIMESTRE LECTIVO 2013-PRIMAVERA.

El Secretario expuso que con referencia a los programas de Licenciatura, en todos los trimestres lectivos, la Coordinación de Sistemas Escolares establece una fecha de corte previo al inicio del trimestre; dijo que en ese momento ya se cuenta con la matrícula que efectivamente se inscribe una vez que han pasado las evaluaciones de recuperación, de ahí que se pueden dar cambios en el número de grupos que proyectó cada Licenciatura por UEA.

Explicó que esto fue el caso de las Licenciaturas de Comunicación Social, Psicología y Sociología; en los casos de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación, el Posgrado en Ciencias Económicas y el Taller de Lenguas Extranjeras, se presentaron algunas modificaciones debido a la demanda actualizada en algunas UEA.

La Lic. Edith Zarco comentó que el Taller de Lenguas Extranjeras programa el número de grupos de acuerdo a los alumnos esperados por UEA, sin embargo al inicio del trimestre existe mucha fluctuación y por tanto se dan los ajustes; entre otras razones, porque se aplica un examen de colocación para los cursos de comprensión de lectura en inglés, además, por que los alumnos dependen del horario de sus clases del módulo de su carrera. Por lo anterior, muchos no se reinscriben o solicitan cambio de horario y entonces algunos grupos se cierran o pasan a otro horario.

En este sentido, el Dr. Federico Novelo comentó que era pertinente llevar a cabo una discusión más amplia en torno a la situación del requisito de lenguas extranjeras. Mencionó que en el rediseño de las Licenciaturas en Administración y Economía se estaba contemplando que la lengua extranjera tuviera una carga curricular dentro de los programas y no solo se planteara como un requisito de titulación.

10. PROGRAMAS DE PLANEACIÓN DE LOS DEPARTAMENTO Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2014.

El Presidente otorgo el uso de la palabra al Dr. Etelberto Ortiz para que externara sus comentarios en torno a este punto.

El Dr. Etelberto Ortiz dijo que el año pasado se les solicitó a todas las áreas elaborar un plan de actividades a tres años, así como el presupuesto correspondiente. Dijo que de acuerdo a dicho trabajo, la asignación presupuestal se haría de conformidad con el plan de actividades; por lo tanto, en este escenario las áreas hubieran podido planear ciertas actividades si existiera la certeza presupuestal. Sin embargo, nunca se les dio ninguna información de que ocurrió con esa propuesta y tampoco se conoce sobre la asignación de este año.

El Dr. Federico Novelo dijo que en la Ley Orgánica de la UAM se plantea que la presupuestación debe ser por programas, sin embargo se hizo una mala costumbre elaborar el presupuesto por destino del gasto, lo cual hace difícil medir la eficacia del gasto y además dificulta atender los requerimientos de los Departamentos, las áreas de investigación y la propia docencia.

Agregó que el problema era que, por un lado se proponía que se hiciera el presupuesto por programas y sin embargo, dado los acuerdos tomados en función de que no se obtiene lo que se pide, en paralelo se tiene un proceso de presupuesto por destino del gasto. Lo anterior significaba que los asistentes administrativos se vuelven los verdaderos conductores del presupuesto simplemente multiplicando por 1.05 lo que creen que va a ser la variación de la asignación del gobierno federal. Por lo que al tener estos dos escenarios se entorpece la asignación presupuestal.

Además, indicó que la División de Ciencias Biológicas, de manera histórica ha determinado que el criterio de docencia sea el criterio de asignación presupuestal, simplemente porque su matrícula es mayor.

Mencionó que en una reunión de CPU ampliado, se planteó que habría un presupuesto pensando en el 5% de incremento en el techo presupuestal, lo que significa que se simula una planeación pero que al final se plantea un presupuesto por destino del gasto.

Respecto al “Calendario 2013 del proceso de planeación presupuestación para el año 2014”, el Dr. Etelberto Ortiz preguntó cómo era posible trabajar sobre la priorización de proyectos si no había ninguna notificación respecto a los proyectos que las áreas trabajaron ni el estado que guardaban. Dijo que había una disfuncionalidad ya que los proyectos de las áreas no se habían ejercido y por lo tanto no se podría hacer una valoración de como se tendrían que ajustar. Explicó que como agente activo que cuenta con un proyecto, cuestionaba las etapas del

calendario ya que nunca se dio un banderazo de arranque y por lo tanto no se explicaba de qué manera se cumpliría con las fechas que ahora se proponían.

El Presidente aclaró que el calendario provenía de la Secretaría General con base en el Reglamento de Presupuesto.

El Secretario dijo que en muchos casos existe un proceso histórico que condicionan una serie de procedimientos, que no necesariamente corresponden con las necesidades que se expresan en docencia, investigación y preservación de la cultura en las instancias que corresponda a cada una de ellas.

Mencionó que esta discusión se dio también el año pasado por que se recibió la información de poner una llave presupuestal con respecto a los recursos obtenidos en el año 2011. Dijo que ese año fue atípico porque se recibieron mayores recursos respecto a lo histórico. De ahí que se dio la idea de buscar hacer operativo lo que se establece en la Legislación como desconcentración funcional.

Explicó que en el año 2012 se recibió la noticia de cerrar la llave y además hacer efectiva la alineación de la planeación con la presupuestación y su vez, cumplir con las fechas en que cada instancia debe aprobar el presupuesto para que este se pueda ejercer al inicio del siguiente año.

Expresó que el año pasado hubo una reunión con el Rector General en la que se expuso que la presupuestación debería estar basada en elementos de planeación y hubo una orientación de fluctuar el presupuesto 201 entre el 15 y el 20% sobre el monto del presupuesto del año 2010. Comentó que la División atendió algunas recomendaciones, sin embargo cuando informaron de los techos presupuestales se dijo que había un incremento del 5% con respecto al año 2011 en la prioridad 1 y en la prioridad 2 aproximadamente del 11%.

A partir de lo anterior, indicó que se discutió con el anterior Consejo y los Jefes de Departamento sobre el tema de la planeación por programas; se acordó por un lado, que las áreas de investigación deberían procurar contar con proyectos colectivos autorizados; por otro lado, que las Coordinaciones identificarían las necesidades comunes entre los distintos programas de estudio.

Agregó que a inicios del año 2013, en el contexto de avanzar en el Programa de Desarrollo Divisional, en una reunión con los Jefes de Departamento, el Dr. Federico Novelo propuso avanzar en un conjunto de indicadores para la investigación, con base en propuestas de planeación que elaboraron las siete áreas de investigación del Departamento de Producción Económica, las cuales se recibieron el 26 de febrero de este año. Explicó que dichas propuestas fueron pensadas para avanzar con el documento del Programa de Desarrollo Divisional, pero también para poder tener elementos para la construcción del anteproyecto 2014.

Mencionó que en esa reunión, los Jefes de Departamento asumieron el compromiso de retomar la propuesta de Producción Económica y analizar cómo podrían incorporarse sus áreas de investigación al Programa de Desarrollo Divisional. Indicó que ya se había recibido una propuesta del Departamento de Relaciones Sociales y por parte de las otras dos Jefaturas existían consultas al interior de su Departamento.

Finalmente, señaló que el trabajo que entregaron las áreas del Departamento de Producción Económica así como la propuesta del Departamento de Relaciones Sociales para la construcción del Programa de Desarrollo, son los documentos con los que hasta este momento se cuenta como material para elaborar el anteproyecto de presupuesto, considerando la planeación asociada a la presupuestación y que además sea por programas, aunque en los hechos se convierte en un presupuesto basado en objeto del gasto.

El Dr. Federico Novelo propuso que en la próxima sesión se incluyera información del avance del ejercicio del gasto en lo que va del año. Agregó que los cuatro Departamentos deben converger en la lógica de fijar los mismos indicadores.

El Presidente comunicó que iniciaría una serie de reuniones con los Jefes de Departamento sobre el tema del presupuesto y, por lo tanto, en la siguiente sesión habría más elementos para la discusión del asunto, además de presentar la información solicitada por el Dr. Novelo.

El Dr. Etelberto Ortiz concordó en la propuesta del Presidente, y además, solicitó que todas las actividades marcadas en el calendario de planeación presupuestal para el año 2014, desembocaran en una propuesta que la comunidad de la División debe recibir para conocer sobre su funcionamiento e implementación, ya que en muchas ocasiones, se les solicita a los académicos que planeen pero no se les dice si existen los recursos para hacerlo.

11. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente indicó que en este punto había ocho asuntos que informar, el primero a solicitud de la Lic. Edith Zarco sobre el tema del Taller de Lenguas Extranjeras.

La Lic. Edith Zarco dijo que el aprendizaje de las lenguas extranjeras era un tema preocupante por varias razones, entre ellas porque aún no es considerado como parte de la currícula de los alumnos; además porque no se cuenta con la planta académica necesaria para atender la matrícula de la Unidad; así como las necesidades administrativas y presupuestales con la que se enfrenta el TALEX, de ahí que los cursos que se pueden ofrecer atienden un porcentaje mínimo de la población estudiantil.

Por otra parte, mencionó que la División de Ciencias Sociales se hace cargo de un Taller que impacta a todos los alumnos de la Unidad y por lo tanto la distribución presupuestal no era equitativa entre las Divisiones. Mencionó que en ocasiones a través de una serie de negociaciones se ha logrado que las otras divisiones aporten una mínima cantidad económica.

Mencionó que en próximas reuniones presentará una propuesta de modificación a los programas del TALEX, que pone de relieve otros atributos de los idiomas y no solo la comprensión de lectura.

En otro asunto, la Lic. Celia Pacheco informó que en la sesión 3.13, este órgano colegiado aprobado tres plazas a concurso de oposición del Departamento de Relaciones Sociales; sin embargo, cuando se tramitaron le comunicaron que la plaza "d003", aprobada en la modalidad de tiempo completo, en realidad el recuso era de medio tiempo. Indicó que todos los elementos señalados en la convocatoria permanecen iguales excepto el tiempo de dedicación que debería de ser de medio tiempo, turno vespertino, con horario de 16:30 a 20:30 horas.

A continuación, el Presidente comunicó que se habían cumplido las primeras tres horas de trabajo, por lo que solicitó al pleno manifestarse por continuar la sesión por tres horas más o hasta agotar los puntos del orden del día. Con ocho votos a favor y una abstención se aprobó continuar sesionando.

Como siguiente asunto general, el Secretario dio lectura a un escrito enviado por el Dr. Rigoberto Ramírez López, Coordinador de la Licenciatura en Política y Gestión Social. Mencionó que la fecha del documento y la recepción del mismo era el 9 de mayo del presente y que estaba dirigido al Presidente de este órgano colegiado.

En el citado escrito, el Dr. Rigoberto Ramírez informó que los alumnos Everardo Carmona Cid, Cristian García Escalante, Leonardo Pérez Alemán y Juan Carlos Villa Torres, le hicieron llegar un documento donde le solicitan una explicación sobre la publicación que hicieron dos alumnas en las que supuestamente se viola el derecho de los alumnos mencionados en referencia a la protección de datos personales. Así mismo, solicitó que en una sesión de Consejo se le permitiera aclarar la información referida.

En referencia al documento leído, la alumna Melisa González solicitó la palabra para el alumno Juan Carlos Villa Torres, estudiante de la Licenciatura en Política y Gestión Social.

El Presidente solicitó la votación para aprobar el uso de la palabra al alumno Juan Carlos Villa, lo cual se aprobó por unanimidad.

El alumno Juan Carlos Villa refirió que su presencia durante esta sesión era con el afán de hacer del conocimiento de este órgano colegiado una serie de hechos que se suscitaron durante el proceso de elección para consejeros divisionales. Dijo que durante ese período, la comunidad de su Licenciatura incurrió en descalificaciones hacia diversos candidatos.

Agregó que en una página de una red social, dos compañeras hicieron una serie de declaraciones en las que afirmaban que el Dr. Rigoberto Ramírez había manifestado que el alumno Everardo Carmona Cid tuvo más de cinco oportunidades para acreditar un módulo; así mismo que el consejero Juan Carlos Villa no difundía información de sobre congresos y se iba él y sus compañeros a dichos eventos con gastos pagados.

En virtud de esas declaraciones, dijo que el 19 de marzo del presente le hicieron llegar un escrito al Dr. Rigoberto Ramírez solicitándole una aclaración y respeto a la privacidad. Mencionó que no obtuvieron respuesta a esa solicitud. Posteriormente, el 9 de abril se le pidió una respuesta formal y por escrito de la aclaración del asunto de la que tampoco obtuvieron respuesta. Reiteró que su única intención es que se aclare; que ni él ni sus compañeros fueron privilegiados con recursos monetarios de ninguna índole.

El siguiente asunto general fue expuesto por el Secretario. Informó que le habían hecho llegar por parte de la Secretaria de Unidad, copia de un escrito que presentó una alumna de la Licenciatura en Administración, en la que se señala que fue agredida por el alumno Jonathan Rivera Pineda de la Licenciatura en Planeación Territorial. Mencionó que en virtud de que el agresor era de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el asunto sería atendido por ese órgano colegiado.

En otro tema, informó que la alumna Celia Casal González de la Licenciatura en Sociología envió un escrito dirigido al Consejo Divisional, en el cual daba a conocer que el profesor Gerardo Tunal Santiago se condujo de manera cruel, degradante, intimidatoria y discriminatoria, lo cual afectó su desarrollo intelectual y psicoemocional.

La Lic. Celia Pacheco dijo que no tenía conocimiento del asunto ya que no se había marcado copia para la Jefatura; sin embargo, retomaría el asunto y junto con el nuevo Coordinador de Sociología conversarían con el profesor.

A petición del Presidente, el Secretario indicó que la comisión de faltas recibió un acta circunstancias de hechos, sin embargo resolvió que no tenía materia para atender el caso dado que no había elementos para considerar la eventual implicación de una falta y emitir un dictamen. Explicó que el acta fue levantada por la alumna Mayra Gabriela Pedrero González de la Licenciatura en Administración, en la que denunció que recibió un conjunto de agresiones anónimas vía mensajes de teléfono celular.

Como penúltimo asunto, el Presidente indicó que se trataba de la lectura de una carta presentada por la profesora Ana Silvia Acosta Rodríguez. Señaló que la profesora Ana Silvia tenía una contratación temporal desde hace 22 años.

El Secretario procedió a dar lectura al documento de la profesora Acosta Rodríguez. En términos generales la profesora solicitaba que el Consejo Divisional emitiera un pronunciamiento o recomendación para que se estudiara la posibilidad de abrir un concurso de oposición inherente a su trayectoria académica (la carta de la profesora Ana Silvia Acosta Rodríguez forma parte integrante de la presente acta).

Al respecto, el Lic. Joaquín Jiménez comentó que ya había dialogado con la profesora; sin embargo, la intervención de la jefatura de Departamento se encuentra limitada por las disposiciones reglamentarias; por lo tanto, tendría que hacer un análisis de las actividades que ha desempeñado la profesora y dentro de las sus facultadas, analizar la posibilidad de perfilar una plaza para un concurso de oposición.

Finalmente, el Secretario informó que continuaban los trabajos para presentar la propuesta de convocatoria para el Foro Divisional 2013 con el título tentativo de "Estrategias para fortalecer las tres funciones sustantivas de la institución: docencia investigación y difusión de la cultura". Así mismo, indicó que habría cuatro mesas de trabajo y la fecha tentativa sería en el mes de septiembre.

Al no haber asuntos generales que informar, siendo las 20:00 horas del jueves 9 de mayo de 2013, el Presidente dio por concluida la sesión 6.13 de este órgano colegiado.

M. Ed. JORGE ALSINA VALDÉS Y
CAPOTE
PRESIDENTE

MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ
GÓMEZ
SECRETARIO